



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INICIACIÓN DEPORTIVA EN ESCALADA

Código: AFD699_2

NIVEL: 2



Arbitraje: procedimiento por el cual se somete una controversia, por acuerdo de las partes, a un árbitro o a un tribunal de varios árbitros que dicta una decisión sobre la controversia que es obligatoria para las partes.

Binoculares: que permite el uso de los dos ojos simultáneamente.

Cabo de anclaje: dispositivo de seguridad en actividades de escalada y alpinismo, que consiste en la sujeción-retención durante la realización de diferentes maniobras en las que tenga que colgarse el sujeto, ofreciendo un amplio margen de seguridad.

Cinta express: se usa en escalada para sujetar la cuerda a los puntos de anclaje en la roca o en una pared artificial.

Contingencia: suceso que puede suceder o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

Cordino: cuerda auxiliar, más delgada que la normal, usada en alpinismo.

Croquis: representación gráfica de un espacio que se hace a ojo y sin valerse de instrumentos de precisión.

Emplazar: citar a una persona en un lugar y un momento determinados, especialmente para que justifique determinada cosa.

Encordar: rodear o ceñir una cosa con una cuerda.

Licencia federativa: es un documento identificativo de pertenencia a la FEMECCV (y también a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, FEDME, ya que nuestra federación forma parte de ella) y de ser deportista de una o varias de las modalidades de nuestra federación.

Mosquetón: utensilio en forma de anilla o gancho que se usa en el deporte del alpinismo para sujetar las cuerdas; se puede abrir o cerrar mediante un muelle o un resorte.

Pies de Gato: son las zapatillas que utilizan los escaladores, así llamadas porque son muy ligeras, flexibles y adherentes, gracias a que incorporan en la suela, en las bandas laterales y en el frontal una goma especial adherente que proporciona mayor adherencia y precisión.